

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROGLOVAL S.A., CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020.

En Guayaquil a los 19 días del mes de Junio del 2020, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía AGROGLOVAL S.A., ubicada en las calles Av. 9 de Octubre 109 y Malecón, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.- Sr. ROGER RAMON AROSEMENA BENITES, propietario de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 30.000.
- 2.- Sra. GRACIELA ANTONIA NAVAS HENRIQUEZ, propietaria de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 30.000.
- 3.- Sr. DIEGO XAVIER AROSEMENA NAVAS, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 100.
- 4.- La Cía. INVERSIONES TABO S.A., propietaria de 040 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 040.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos, los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, al mismo que se le USA \$ 50.000, ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal presidiendo del respectivo previo de convocatoria, de conformidad con lo que establece el art. 236 de la ley de Compañías vigente.

Preside la Junta, su titular el Sr. ROGELIO AROSEMENA NAVAS en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente de la misma, el Sr. DIEGO XAVIER AROSEMENA NAVAS, el mismo que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal.

Esta sesión la Comisario de la Compañía C.P.A. Diana Rodri Florio la misma que manifiesta a la sala en la lectura de su informe a los accionistas que los administradores de la Compañía AGROGLOVAL S.A. le han proporcionado toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones como Comisario. La Comisario menciona como otro detalle importante que se ha dado cumplimiento a la disposición No. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales, control interno y libro de contabilidad.

Finalmente, se pasa a conocer al Cuarto Punto del Orden del día, el cual es: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos.** A continuación el representante de la firma Auditora AUDITFORN S.A., procede a la lectura de su informe al cual es conocido por todos los accionistas. En este informe de auditoría el representante de AUDITFORN S.A. realiza sus recomendaciones a la Junta y se oye todo lo relacionado con el estado de la situación financiera de la empresa, estados de flujo de efectivo, estado de resultados integrales así como los notas a los estados financieros de la Compañía AGROGLOVAL S.A. Terminadas las exposiciones de los temas del Orden del día y luego de las correspondientes deliberaciones, por consentir a los intereses de la Compañía los accionistas por unanimidad han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

- 1.- Aprobación los resultados económicos correspondientes al año 2019, en el periodo que va del 1 de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de

A continuación se pone a consideración los siguientes puntos del Orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2019, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos.

Los accionistas proceden a deliberar sobre los puntos expuestos en el orden del día. A continuación el Secretario de la Junta procede a la lectura del Primer Punto del Orden del día que es: **Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2019, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019.** Los accionistas proceden a revisar los Balances, la Declaración del Impuesto a la Renta y todos los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Compañía. Una vez que se ha terminado la revisión de estos documentos se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.**

El Gerente toma la palabra y procede a la lectura de su informe a los accionistas. El Gerente, manifiesta a la sala que se ha cumplido a cabalidad con el objetivo para el cual fue constituida la Compañía AGROGLOVAL S.A., esto es, las actividades agropecuarias. En cuanto al área administrativa la empresa lo mismo se ha desarrollado con normalidad y no se han producido problemas legales en la Compañía. Se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.** Como se dijo anteriormente se encuentra presente en

Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

- 2.- Aprobación el informe que ha presentado a esta Junta el Gerente de la Compañía.
- 3.- Aprobación el informe que ha presentado a esta Junta la Comisario de la Compañía.
- 4.- Aprobación el informe presentado por la firma de los Auditores Externos AUDITFORN S.A. por el ejercicio económico que va del 1 de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019, de la Compañía AGROGLOVAL S.A.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez elaborada fue leído a los asistentes y estos la aceptaron firmando para ello en señal de conformidad.

ACCIONISTAS


Sr. ROGER RAMON AROSEMENA BENITES


Sra. GRACIELA ANTONIA NAVAS HENRIQUEZ


Sr. DIEGO XAVIER AROSEMENA NAVAS


Cía. INVERSIONES TABO S.A.
ROGELIO AROSEMENA NAVAS

AGROQUIVAL S.A.


SERGIO ARCEMENA NAVAS
Secretario General


MARCELLO ARCEMENA NAVAS
Presidente

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARROCIERA DEL PACIFICO S.A. CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2020, CUYO ORIGINAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA A MI CARGO, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


SERGIO ARCEMENA NAVAS
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA